

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A ESP

INVITACIÓN PUBLICA N° 10404825

“Contratar una solución de telefonía Next Generation 9-1-1 (NG 9-1-1), con el Suministro, Instalación, Administración, Operación y Soporte para la línea del sistema del Número Único de Seguridad y Emergencias – NUSE 123 de la ciudad de Bogotá, incluyendo el licenciamiento asociado al sistema de telefonía, la migración de plataforma y garantizar la migración de los datos y por ende la cadena de custodia, al igual que la integración con el subsistema de recepción y despacho CAD y al subsistema de grabación, backup & recovery, que permita la continuidad del servicio de la línea de emergencia 123 de Bogotá, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del cliente Secretaria Distrital De Seguridad, Convivencia y Justicia.”

DOCUMENTO ACLARATORIO

E.T.B. S.A. E.S.P. ACLARA QUE LA FECHA PARA RADICAR EL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD EN LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN LA CARRERA 7 N° 20-99, PISO 2, **ES A MÁS TARDAR EL 29 DE ABRIL DE 2019 MÁXIMO HASTA LAS 16 HORAS (4:00 A 4:59 P.M.)**. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

EL ACUERDO SE DEBE RADICAR EN LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTO CONFORME LO ESTABLECEN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN EL NUMERAL 1.4.

Solicitud de aclaraciones a los borradores de los términos de referencia (5 días hábiles) <u>Nota:</u> En esta etapa los interesados deben entregar el Acuerdo de Confidencialidad suscrito del Representante Legal y la fecha máxima para entregarlo a la Gerencia de Abastecimiento es el día 29 de abril de 2019 máximo a las 16 horas (4:00 a 4:59 p.m.).	25/04/2019	02/05/2019
--	------------	------------

26 DE ABRIL DE 2019

FIN DOCUMENTO ACLARATORIO